



I CONCURSO DE MICRORRELATOS DE LA RED DE CUIDADOS PALIATIVOS DE ANDALUCÍA (RedPAL)

Con motivo del II Encuentro de REDPAL “Cuidados Paliativos: en el domicilio se puede”, a celebrar el 6 de noviembre de 2019, el Plan Andaluz de Cuidados Paliativos a través de la Red de Cuidados Paliativos de Andalucía (RedPAL) convoca este concurso con la finalidad de promover en todos los sectores de la sociedad una reflexión sobre las necesidades de los pacientes con cualquier enfermedad susceptible de recibir Cuidados Paliativos, - que se enfrentan a un futuro doloroso, desde el punto de vista físico, psicoemocional y espiritual, y con presencia implícita de la muerte.

Con ello queremos contribuir a sensibilizar y acercar a la población en general a la realidad de la enfermedad y el sufrimiento, y la repercusión que ello tiene en la persona enferma, su familia, personas cuidadoras, voluntariado y profesionales.

BASES:

1. Podrán participar todas aquellas personas residentes en España a partir de los dieciséis años (para menores de dieciocho años será necesario el consentimiento escrito de sus tutores legales).
2. Los relatos deberán estar escritos en castellano con una extensión máxima de 150 palabras. El título no se contabilizará, pero no podrá exceder de las 10 palabras.
3. El tema girará obligatoriamente alrededor de la atención de cuidados paliativos y sobre cómo el sufrimiento y la proximidad de la muerte afectan a paciente, personas allegadas o profesionales.
4. Los relatos presentados deberán ser originales e inéditos, entendiéndose inédito en sentido amplio: que no haya sido publicado en Internet (blog, web, redes sociales), no esté recogido en una publicación digital o física, y que no que no haya ganado ningún premio con anterioridad aunque no se haya hecho difusión del mismo.
5. No se admitirán obras que: 1) contengan faltas graves de ortografía, 2) estén escritas en letra mayúscula, 3) agredan a otras personas, obras o instituciones, 4) contengan afirmaciones sexistas, racistas y discriminatorias; 5) que vulneren los derechos de propiedad y autoría de terceras personas.
6. Cada participante podrá enviar un máximo de dos relatos, aunque sólo uno de ellos podrá ser finalista.



7. El relato deberá presentarse con las siguientes características: fuente Arial, tamaño 12 puntos e interlineado 1,5 puntos.

8. El relato deberá enviarse antes de las 24.00 horas del día 21 de octubre de 2019 a la siguiente dirección de correo electrónico: redpal.easp@juntadeandalucia.es, especificando en el asunto "I Concurso de microrrelatos RedPAL". Para su presentación, se deberá enviar en el mismo correo dos archivos de Microsoft Word:

- Un archivo titulado RELATO más el NOMBRE DEL RELATO, que contendrá el relato encabezado por el título, sin firma ni datos personales.
- Otro archivo titulado DATOS más el NOMBRE DEL RELATO, que contendrá el título del relato más los datos de autoría: nombre y apellidos (completo), DNI, fecha de nacimiento, localidad y provincia de residencia, teléfono y correo electrónico y, en el caso de ser menor de dieciocho años, una autorización por escrito donde figure el nombre y DNI del tutor/a que lo autoriza.

Se considerará como fecha de presentación la fecha de recepción del relato.

9. El jurado de este concurso estará compuesto por cinco personas: el presidente del jurado, designado por la Dirección del Plan Andaluz de Cuidados Paliativos; dos integrantes de la RedPAL designados igualmente por la dirección del Plan Andaluz de Cuidados Paliativos; y dos autores/as reconocidos de microrrelatos seleccionados por el presidente del jurado.

10. Se elegirán seis relatos finalistas a cuyos autores/as se invitará para su lectura el 6 de noviembre de 2019 durante el II Encuentro de RedPAL "Cuidados Paliativos: en el domicilio se puede". En caso de que el autor/a no pueda acudir, su relato será leído por una persona integrante del jurado. Después de la lectura de los mismos, el presidente del jurado dará a conocer el relato ganador. La comunicación de los relatos finalistas se hará a cada persona autora vía teléfono o correo electrónico, por parte del equipo técnico de RedPAL.

11. De entre todos los relatos recibidos se realizará una selección de los mejores (hasta un máximo de veinte) que se publicarán en blog de RedPAL <https://www.redpal.es/blog/>, con su correspondiente autoría. La comunicación de que un relato ha sido seleccionado para su publicación se hará al autor/a vía correo electrónico por parte del equipo técnico de RedPAL. Los textos seleccionados para su publicación perderán la condición de inéditos.

12. Premio: Doscientos euros y diploma acreditativo para el ganador, y diploma acreditativo para los finalistas.

13. El envío de un relato a este concurso y la participación en el mismo implica la aceptación de las Bases. El Jurado queda facultado para resolver cualquier incidencia que pueda surgir, debiendo ser sus decisiones respetadas por todas las personas participantes.



14. Todo relato que no cumpla con lo dispuesto en estas Bases quedará excluido del concurso.

15. Las personas integrantes del jurado no podrán participar en el concurso.

16. El jurado podrá declarar desierto el primer premio si considera que ninguna de las obras presentadas tienen suficiente calidad.

15. Los datos de carácter personal recogidos podrán ser incorporados en ficheros bajo la responsabilidad del Plan Andaluz de Cuidados Paliativos, con la única finalidad de gestionar la participación en el concurso, y se tratarán conforme al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). En esta página web (<http://www.easp.es/privacidad/>) tiene toda la información relacionada con el tratamiento de los datos de carácter personal.